

# MUSICA, LITURGIA Y PASTORAL

## Capítulo 2

### LA HISTORIA DE LA RENOVACION LITURGICA EN LA ARGENTINA

---

+ Pbro. Alfredo B. Trusso

#### GRUPO PUEBLO DE DIOS 1991.

+ Pbro. OSVALDO CATENA  
+ Pbro. José Bevilacqua s.s.s.  
+ Pbro. Alfredo B. Trusso  
+ Humberto Facal  
Pbro. Anselmo Gáspari SDB  
Pbro. Alberto Luis Hawryszko  
Pbro. Julián Zini  
Pbro Luis Reigada  
Cristina Ballari de Facal  
Luis Vazzano  
Hilda Vazzano  
Pbro. Daniel Climente  
Pbro. Santiago Herrera  
Pbro Marcos Picaroni

A la feliz memoria del Padre Osvaldo Catena,  
músico, hermano de todos

#### NIHIL OBSTAT:

Mons. Gerardo Sueldo, Obispo de la Nueva Orán

Presidente de la Comisión Episcopal de liturgia 1991.

IMPRIMATUR: Mons. Vicente Mirás Vicario General del  
Arzobispado de Buenos Aires.

Copyright por EDITORIAL BONUM, Maipú 859,1006,  
Buenos Aires

Diseño de tapa e interior: Equipo Editorial.

Composición: Iniciativa Gráfica. Queda hecho el  
depósito que marca la ley 11.723. Industria Argentina.

ISBN: 950-507- 315-3



## **Capítulo II**

# **LA HISTORIA DE LA RENOVACION LITURGICA EN LA ARGENTINA**

+ Pbro. Alfredo B. Trusso

### **ANTES DE LA REFORMA CONCILIAR**

Con la historia de la renovación litúrgica en la Argentina, sucede como con toda la historia. No se pueden precisar en forma absoluta las distintas etapas de su desarrollo, ni se puede hablar exhaustivamente de todos los que la fueron "haciendo". A veces, los acontecimientos se suceden unos a otros, y otras veces se superponen. Además, los "actores" más visibles no suelen ser los únicos ni son siempre los principales. ¡Cuántos trabajos previos, cuántos esfuerzos desconocidos existen generalmente detrás de lo que se ve y llama la atención!

Supuestas las limitaciones propias de la memoria humana, y sin demasiadas pretensiones de "historiador", trataré en este trabajo de relatar lo que me parece más digno de destacarse. Esta breve revisión histórica puede ser de suma utilidad, para que lo que se hace ahora y lo que convendría que se hiciera en el futuro no aparezca como algo surgido por "generación espontánea". Todos tenemos "raíces" a las que es bueno mirar de vez en cuando. Es un grave error pensar que con nosotros "empezó el mundo", olvidándose de que otros ya lo empezaron hace tiempo...

#### **La obra de los Benedictinos**

Hay que recordar en primer término la labor que desempeñaron los monjes Benedictinos del Monasterio de San Benito, en Buenos Aires, sobre todo, a través de su primer Abad el Padre Azcárate. El publicó un libro llamado "La flor de la Liturgia", que sirvió para despertar en no pocos sacerdotes y laicos un renovado interés por el culto litúrgico como fuente abundante e insustituible de una auténtica vida espiritual. Tengamos presente que en los Seminarios -por lo menos hasta mi Ordenación en 1945- la formación litúrgica se reducía prácticamente al aprendizaje de los ritos de la celebración de la Misa: gestos, desplazamientos en el altar, manejo del Misal, etc., todo dentro de un estricto ritualismo. Existían entonces, los "Manuales de ceremonias", que a muchos les haría bien hojear ahora para comprobar qué largo es el camino andado.

Aquellos primeros pasos fueron dados alrededor de 1930, y el famoso Congreso Eucarístico Internacional de 1934 les dio un gran impulso, así como también se lo dio a otros aspectos de la vida de la Iglesia argentina. De hecho, con motivo de aquel Congreso se publicó un Cancionero religioso, que contribuyó eficazmente a la participación del pueblo en la Misa. Además, el trabajo de San Benito abrió nuevos horizontes, al publicarse en 1943 el "Misal de los fieles", inspirado en el que había aparecido anteriormente en Bélgica por obra de un monje también benedictino, Gaspar Lefevbre. De esa manera, los textos litúrgicos dejaron de ser algo meramente reservado a los ministros de las celebraciones.

Sin duda, la labor de los Benedictinos fue benemérita, aunque el alcance de la renovación litúrgica animada por ellos estuvo más bien limitada a una determinada clase social, sobre todo del barrio de Belgrano. Con todo, la influencia del movimiento promovido por ellos y difundido a través de su Revista Litúrgica, fundada en 1935, repercutió en otros ambientes y fue produciendo apreciables resultados. Aquellos monjes, con sus celebraciones impecables y su canto gregoriano, atrajeron a varios grupos del catolicismo porteño. El conocido poeta Francisco Luis Bernárdez tradujo muchos Himnos litúrgicos. Asimismo, varios artistas, como Ballester Peña, Víctor Delhez y otros, introdujeron una verdadera renovación en el arte religioso, contribuyendo a reemplazar la imagería convencional, producida en serie, por otra resultante de un esfuerzo creativo.

#### **Los pioneros de La Plata**

Simultáneamente, el Seminario de La Plata constituyó un foco muy importante de renovación litúrgica. Es un deber de justicia mencionar entre sus promotores, en primer término, a Mons. Enrique Rau, que fue posteriormente Obispo de Resistencia y luego de Mar del Plata. A este hombre extraordinario, de una profunda formación teológica y pastoral, le tocó presidir la primera Comisión Episcopal de Teología y Pastoral litúrgica, a la que me referiré más adelante. Fue también él quien fundó la Revista de Música Sagrada titulada "Psallite", junto con una Revista de Teología donde se dio especial relieve a los fundamentos del resurgimiento litúrgico. Otros de los impulsores de dicho resurgimiento en el Seminario de La Plata fueron el Pbro. Garay, fallecido muy joven, y Mons. Segura. Este último, especialmente, en el terreno del arte, y a él se debe la creación de una agrupación de artistas católicos, llamada Mediator Dei. También contribuyó a la renovación litúrgica la primera traducción de la Sagrada Escritura realizada en la Argentina por Mons. Straubinger, un sacerdote alemán radicado en el país y profesor del Seminario platense.

El movimiento de La Plata encontró especial eco en un grupo de sacerdotes porteños muy vinculados con los profesores de aquel Seminario. Entre ellos, hay que mencionar a los Pbro. Carboni, Tato -luego Obispo Auxiliar de Buenos Aires y más tarde Obispo de Santiago del Estero-Lavagnino, Figallo y Menini. Tanto los citados, como también algunos otros, fueron introduciendo en sus respectivas

parroquias la llamada "Misa dialogada" -¡por supuesto, todavía en latín!- y el canto de las Vísperas dominicales, lo mismo que un nuevo estilo de ornamentos e imágenes sagradas. *La Acción Católica Argentina*, entonces en pleno auge, promovió decididamente estas iniciativas litúrgicas dentro de las comunidades parroquiales.

### **La repercusión de los movimientos europeos**

Mientras tanto, sobre todo en Europa, durante y después de la 2ª Guerra Mundial, iban soplando otros aires y surgiendo nuevas inquietudes en el campo litúrgico, lo mismo que en el teológico, catequístico y pastoral. La aparición de dos libros muy difundidos -"Francia, país de Misión" y "Parroquia, comunidad misionera"- la Revista "Maison-Dieu" y otras publicaciones semejantes, ayudaron a descubrir que la verdadera "renovación" litúrgica exigía una profunda "reforma" litúrgica. Esa reforma suponía, no sólo la restauración de los valores del pasado, sino además la introducción de cambios que, sin romper con ese pasado, lo actualizaran debidamente.

Con este propósito, un equipo sacerdotal de Buenos Aires y varios otros sacerdotes del país, iniciamos una serie de experiencias en nuestras respectivas comunidades, respaldados por el anteriormente mencionado Mons. Tato. Por lo pronto, en 1951, apenas aprobado "ad experimentum" el Ordo de la Vigilia Pascual restaurada, lo introdujimos en nuestras parroquias con un resultado más que satisfactorio. Además, en 1953, publicamos un pequeño Misal para niños, "Con Jesús", seguido poco después de "Padre Santo", como Misal popular para adultos y de "Vayamos a la Mesa", como libro destinado al Guía de las Misas dominicales. También comenzamos a hacer el doblaje en castellano de las Lecturas bíblicas, mientras el celebrante las leía en voz baja en latín. Para dicha lectura hacíamos una retraducción de las versiones españolas, generalmente alejadas de nuestra manera de hablar. Dicho sea de paso, este fue el origen de lo que muchos años después sería "El Libro del Pueblo de Dios", la primera traducción bíblica hecha "por" y "para" argentinos, de la que están prácticamente tomadas las traducciones de los Leccionarios oficiales ¡con excepción del "ustedes", por lo menos hasta ahora!

Simultáneamente, trabajaban dentro de la misma línea los Pbro. Denardi, en Córdoba, Ruta --discípulo de Mons. Rau- en La Plata, Catena, en Santa Fe, y Martín, en Temperley. Se sucedieron las vinculaciones, los contactos y los intercambios. Durante un cierto tiempo las cosas fueron haciéndose un poco en medio de la incertidumbre y las dudas. Como es natural, abundaron las críticas, algunas justas y otras no tanto, pero todas comprensibles. A menudo, los cambios despiertan celos y provocan reacciones. No se puede pretender, y tal vez tampoco convenga, que todos aprueben a quienes intuyen o se embarcan en algo nuevo. Por otra parte, los abusos de algunos "renovadores" suelen complicar las cosas. En todo caso, siempre es un poco riesgoso tener razón un cuarto de hora antes que los demás"...

Personalmente, en mi parroquia y algún otro en la suya, en 1957, nos animamos a introducir la celebración de la Misa "de cara al pueblo". Otros, no se decidieron a hacerlo, aun estando de acuerdo. Recordemos que en esa época ni siquiera se pensaba en un posible Concilio Ecuménico... Con todo, ya el Papa Pío XII había afirmado en su Alocución al Congreso Internacional de Liturgia Pastoral, realizado en Asís en 1956: "La posición del altar de cara al pueblo es legítima según el derecho común, y está prevista sin restricción y reglamentada por las rúbricas del Misal Romano. Sin embargo, el Ordinario puede juzgar acerca de las condiciones locales y de oportunidad". Es el mismo Papa que unos años antes, en 1947, había publicado la célebre Encíclica "Mediator Dei", que dio la "1uz verde" al movimiento litúrgico de este siglo.

Conviene agregar que, dentro de las reformas litúrgicas de los años 50, en la Argentina lo mismo que en otros países, comenzó a ensayarse la supresión de aranceles y estipendios en la celebración de la Misa y de los Sacramentos en general. De esa manera, se quería borrar las diferencias de clases sociales y dar a la liturgia un rostro menos "comercial" y mucho más evangélico y evangelizador. Tal vez, todo esto haya sido un intento "avant la lettre", de "nueva evangelización" y de "opción preferencial por los pobres"...

A propósito de estas cosas, es indispensable destacar el valioso y decidido apoyo que, a partir de 1957, y luego durante y después del Concilio, nos prestaron Mons. Kemerer, entonces Obispo de Posadas, Mons. Devoto, Obispo de Goya y Mons. Aguirre, Obispo de San Isidro. De manera particular, el primero de ellos promovió la publicación de las "Celebraciones donde no hay sacerdote", primero en fascículos, luego en el folleto titulado: "En Espíritu y en verdad", aparecido en 1965, y finalmente en "Reunidos en mi Nombre", editado en 1975.

### **La Comisión episcopal de Teología y Pastoral litúrgica**

El enfrentamiento del Gral. Perón con la Iglesia en los años 1954-1955, que tuvo su máxima expresión en la quema de la Curia de Buenos Aires y de varios templos del centro de la Ciudad, produjo una sacudida saludable dentro de la misma Iglesia. Ayudó, en efecto, a ver con más claridad la necesidad de no pocos cambios en muchas de sus estructuras y actividades, y por supuesto, también en el terreno litúrgico.

Fue así que, poco tiempo después se creó la Comisión de Teología y Pastoral litúrgica, presidida por Mons. Rau y de la que formé parte como Secretario, junto con los Pbro. Ruta, Catena, Martín y el Padre Grandval. Desde el primer momento, la Comisión se propuso no limitarse, como tantas otras que se crean, a "estudiar" lo que en el fondo "no se quiere hacer" o a "cambiar algo para que no cambie nada---... Ante todo,

difundimos una serie de cantos de contenido más bíblico y teológico -sin dejar de ser por eso populares- varios de ellos, obra de Mons. Rau. El cancionero "Gloria al Señor", especialmente recomendado por la Comisión Permanente del Episcopado Argentino en 1955, dio el "puntapié inicial" de una participación más activa del pueblo mediante el canto religioso, dentro de un espíritu litúrgico renovado.

¡Qué importante fue, por ejemplo, la publicación del Himno de la Iglesia "En medio de los pueblos", completamente distinto de muchos otros cantos tan sensibleros y carentes de sentido eclesial! La melodía de este canto, lo mismo que la de algunos otros -"Comienza el Sacrificio", "Oh Víctima inmolada", "En la postrera Cena", etc., que ya habían aparecido en el "Cancionero religioso popular" editado por la Revista "Psallite" de La Plata en 1952- tal vez puedan pareceros ahora un poco "pasados de moda", pero fueron sin duda un primer paso, sin el cual no se hubieran podido dar los demás. También esas melodías fueron entonces "último modelo"...

## **El Directorio para la participación en la Misa**

Al mismo tiempo, se comenzó a trabajar en la redacción del Directorio litúrgico pastoral, para la participación activa de los fieles en la santa Misa, publicado con la aprobación del Episcopado argentino en 1957. Fue el primero de este tipo en América Latina y el segundo en el mundo. En él se fundamentaron y reglamentaron las Normas prácticas conducentes a que el pueblo dejara de ser mero espectador de las Celebraciones y se integrara realmente en ellas de una manera consciente y activa. Dichas Normas coinciden totalmente, en el espíritu y en muchos de sus detalles, con las que el 2º Concilio Vaticano promulgó en la Constitución litúrgica de 1963.

Una característica innovadora de este Directorio es que en él se oficializó el papel del Guía de la Misa, destinado a cumplir las funciones del diácono de la antigüedad, haciendo las admoniciones y sirviendo de enlace entre el Presidente y la Asamblea. La Comisión de Teología y Pastoral litúrgica asumió igualmente los textos "Padre Santo" y "Vayamos a la Mesa", como medios prácticos para hacer efectiva la participación del pueblo en las Misas dominicales.

Otra actividad de la Comisión Episcopal digna de mencionarse es el 1er. Encuentro Nacional de Pastoral litúrgica, que tuvo lugar en Abril de 1959 en la localidad de San Miguel. Su tema central fue la celebración de la Eucaristía en el Día del Señor". La presentación de la Semana estuvo a cargo de Mons. Aguirre y Mons. Rau asumió la conclusión. Este Encuentro marcó, sin duda, un hito importante dentro del esfuerzo que, desde hacía ya varios años, se venía realizando en el campo de la renovación litúrgica, y sirvió de valioso antecedente a los Encuentros organizados después del Concilio.

Hubo quienes temieron que muchos de esos cambios respondieran a una especie de "contagio protestante"... ¡Qué gran cosa fue entonces que la autoridad moral y doctrinaria de Mons. Rau garantizara suficientemente todas estas realizaciones! Los grandes pioneros que fueron Odo Casel en Alemania, Jungmann y Pius Parsch en Austria, Romano Guardini en Suiza e Italia y el Cardenal Schuster en Milán, lo habían marcado decididamente en favor de una vuelta a las fuentes patrísticas de la teología y la liturgia. Se lo llegó a tachar de "germanizante", como a otros de "afrancesados"... De todos modos, aunque pudo haber algo de esto, el trabajo de Mons. Rau es digno del mayor reconocimiento, sobre todo, teniendo en cuenta que nunca perdió el sentido de adaptación al medio local.

## **LA REFORMA CONCILIAR**

### **La Constitución conciliar "Sacrosantum Concilium"**

Así llegamos a la época del 2º Concilio Vaticano, anunciado por el inolvidable Juan XXIII el 25 de Enero de 1959. Probablemente, los que no vivieron ese Concilio no pueden darse suficiente cuenta de lo que significó y sigue significando en la vida de la Iglesia. No es exagerado decir aunque algunos no lo quieran reconocer- que fue en el orden eclesial una especie de "revolución copernicana". Para ceñimos a nuestro tema, digamos que el primer documento estudiado, discutido y promulgado por el Concilio fue el de la reforma litúrgica. Los mismos que habíamos venido trabajando en este sentido desde hacía más de 10 años quedamos gratísimamente sorprendidos -¿y por qué no decir emocionados?- al comprobar que dicho documento no sólo satisfizo, sino que además superó ampliamente muchas de nuestras expectativas. Al revisar más tarde las sugerencias enviadas por nosotros antes del Concilio a un grupo de Obispos argentinos, casi nos avergonzamos de lo poco que habíamos pedido.... tal vez por temor de no conseguir nada.

Junto con el Pbro. Catena, tuve la inmensa dicha de acompañar a aquel grupo de Obispos en calidad de "perito" de Liturgia. Vale destacar que, a instancias de Mons. Kemerer, ya recordado anteriormente, se introdujo en la Constitución conciliar el inciso 4 del artículo 35, que dice textualmente: "Foméntense las Celebraciones sagradas de la Palabra de Dios en las vísperas, de las fiestas más

solemnes, en algunas ferias de Adviento y Cuaresma, y los domingos y días festivos, sobre todo, en los lugares donde no haya sacerdote, en cuyo caso, debe dirigir la Celebración un diácono u otro delegado por el Obispo".

Con motivo de todo esto, es oportuno hacer una breve referencia a los encuentros semanales que organizamos durante la primera etapa del Concilio. En ellos, los Obispos latinoamericanos que lo deseaban tuvieron la oportunidad de escuchar las reflexiones de varios destacados liturgistas de ese momento, así como también de un buen número de teólogos y moralistas.

No está de más agregar que ambos --el Pbro. Catena y yo-- participamos con algunos sacerdotes españoles de la inmediata traducción de la Constitución litúrgica al castellano.

### **La aplicación de la reforma en el país: las traducciones**

Al volver al país, nos pusimos rápidamente manos a la obra para difundir y llevarlo más posible a la práctica, las directivas conciliares. Ante todo, nos volcamos a traducir todos los textos del Misal, tanto las Oraciones cuanto las Lecturas bíblicas. Asimismo, redactamos una serie de "Oraciones de los fieles", una de las novedades introducidas dentro de la reforma conciliar. También nos abocamos a la traducción del Ritual de los Sacramentos, todo esto por encargo y con la aprobación del Episcopado, a través de su "Comisión de Liturgia", que seguía presidiendo Mons. Rau. Esta tarea se realizó en un tiempo "record", con el fin de poder disponer lo antes posible de una traducción vernácula acomodada a nuestro estilo lingüístico.

Fue también con la aprobación episcopal que en 1962 se editó el folleto "Nos vamos a casar", a manera de una breve iniciación matrimonial, y luego, la Libreta de los novios "Unidos para siempre", que cambió radicalmente el lenguaje y la presentación de las que existían hasta ese momento. Además, en forma privada publicamos una serie de "Celebraciones de la Palabra", para los distintos Tiempos litúrgicos y otras oportunidades, lo mismo que varios Temarios de predicación. Es bueno dejar constancia de que para la publicación de todos estos trabajos se contó con la entusiasta colaboración de la Editorial Bonum, totalmente compenetrada del espíritu de la renovación litúrgica.

### **El canto litúrgico popular**

Una mención especialísima dentro de esta breve historia de la renovación litúrgica en la Argentina es la que merece el siempre recordado Pbro. Catena. Fue él, precisamente, quien popularizó en nuestro país las melodías de los Salmos que todos conocemos, basado en el trabajo realizado en Francia por el renombrado Padre Gelineau. En 1961 se publicaron sus "42 Salmos para cantar" y en 1966 se amplió el número a 72.

Aparte del ya mencionado Cancionero "Gloria al Señor" de la primera hora, también al Pbro. Catena, junto con el Padre Bevilacqua, le pertenecen otros Cancioneros, especialmente "Cantemos hermanos" y "Cantemos hermanos con amor", publicados en 1968 y 1982, respectivamente. Otro de sus méritos consiste en la fundación del "Grupo Pueblo de Dios", una de cuyas principales finalidades es la creación de nuevas letras de inspiración bíblica y litúrgica, así como también la composición de melodías autóctonas. Con su gran calidad humana y su admirable sentido práctico, sin ninguna duda, él logró realizar una obra de sumo valor en el terreno del canto litúrgico popular.

Además, es justo destacar la valiosa contribución que prestaron a la renovación del canto litúrgico los Pbro. Segade y Fernández - ambos de reconocidos méritos musicales- junto con un grupo de laicos, sea interviniendo en la composición de los Cancioneros, o bien promoviendo su aplicación pastoral.

### **Los Encuentros de Pastoral litúrgica**

La aplicación de la reforma litúrgica en nuestra patria fue sumamente facilitada por los Encuentros de Pastoral litúrgica que tuvieron lugar en Santa Fe, en Febrero de 1965, y en Embalse Río 111, en Agosto del mismo año. De dichos Encuentros, que contaron con una amplia acogida, participaron los miembros de la Comisión Episcopal y de las Comisiones Diocesanas de Liturgia, y sus Conclusiones fueron presentadas a todo el Episcopado. Entre ellas, figura una donde -¡ya entonces!- se sugería a la Comisión Episcopal que pidiera al Episcopado el reemplazo del "vosotros" por el "ustedes" en los textos litúrgicos. Y como algo mucho más importante, en otra de las Conclusiones se expresaba el deseo de que el Episcopado pidiera a la Santa Sede la autorización para recitar el Canon en castellano y en voz alta.

Vale la pena citar finalmente la siguiente Conclusión siempre actual, de uno de esos Encuentros: "No basta que se haya solemnizado el momento de la proclamación de la Palabra en la Misa -aunque reconocemos la importancia de esto- porque la revalorización de la Palabra sólo se logrará mediante la revalorización de la Sagrada Escritura en los demás actos de culto y en toda la vida cristiana".

### **Los pasos posteriores**

De todo lo anterior puedo dar fe por haberlo vivido muy de cerca y bien directamente. Con seguridad, muchos nombres y realizaciones quedarán en el tintero, pero ninguna omisión fue intencional, y ojalá otros puedan salvarla, completando esta "historia". El país es demasiado grande como para conocer en detalle todo lo que se ha hecho en el campo de la renovación litúrgica, y aunque se conociera excedería

los límites de este capítulo dentro de un libro. Tal vez, lo que yo he relatado no sea más que un "botón de muestra".

Después se renovó la Comisión que, en lugar de Teología y Pastoral litúrgica como al comienzo, ya había pasado a ser simplemente de Liturgia. Tal vez el cambio de nombre lo fue también de orientación. Desvinculada de la Teología, si bien no en la intención pero sí en la práctica, la Liturgia corre el riesgo de caer en el "liturgismo" e incluso en el "rubricisino". De todas maneras, cuando la presidió *Mons. Collino* la Comisión realizó un valioso trabajo, encarando la traducción de los nuevos textos del *Misal* y de los *Leccionarios*. Posteriormente, se editó la *Liturgia de las Horas* aunque no deja de ser lamentable que se haya utilizado una versión de los Himnos y Salmos poco adaptada al lenguaje "argentino". Finalmente, salió a luz la traducción del nuevo *Ritual de los Sacramentos*, y últimamente el de las *Bendiciones*. En 1979, apareció "*Gloria al Señor II*", que enriqueció el anterior con una nueva serie de cantos litúrgicos. Dentro de lo que conozco, trabajaron muy eficazmente en todo este período *los Pbro. Balsa y Hernando*, de la Arquidiócesis de Buenos Aires. En los últimos años se creó, además, la Sociedad Argentina de Liturgia, presidida actualmente por el *Padre Muñoz*.

## DE CARA AL FUTURO

### Primero, lo interior

¿Se podría decir que existe un estancamiento dentro de la renovación litúrgica? Sí y no. Para dar una respuesta demasiado absoluta habría que conocer bien de cerca qué pasa en cada parroquia, en cada diócesis, en cada capilla, en cada colegio o comunidad religiosa. Hay lugares donde las cosas "funcionan" y otros donde están más o menos paralizadas. Es lo que pasa, por otra parte, con la catequesis y con todas las actividades pastorales. Algunos se conforman con los cambios exteriores de la Liturgia, dicho humorísticamente, "dieron vuelta el altar" y se acabó todo. A pesar de eso, sin ser ingenuos o incorregiblemente optimistas, ¿quién va a negar que estarnos muchísimo mejor que cuando le "dábamos las espaldas" al pueblo y le hablábamos en latín?...

Desde luego, no hay que conformarse con eso ni con las otras reformas ya introducidas, aunque tampoco hay que llegar al extremo de querer "cambiar por cambiar". Por lo pronto, el principal cambio debe ser siempre el interior. Si no se cambia la mentalidad, si uno no se renueva interiormente, lo otro puede ser como la pintura en una pared que se está viniendo abajo. Y ese cambio interior es el que debe ir haciendo avanzar y dar su verdadero sentido a los cambios exteriores.

Por otra parte, ¿por qué, en lugar de soñar con futuros cambios, no comenzamos por introducir los que están a nuestro alcance? En este terreno, no pocas veces los sacerdotes estamos expuestos a caer en grandes contradicciones. Hablamos de una Celebración más "festiva", pero no aseguramos suficientemente la renovación de los cantos con la debida intervención del pueblo. Queremos crear un clima cada vez más comunitario, pero no adoptamos la hermosa costumbre de salir a saludar a los fieles al término de la Misa. Insistimos en la importancia primordial de la Palabra, pero improvisamos Lectores a los que apenas se les entiende a veces lo que dicen. Nos quejamos del formulismo litúrgico, pero no aprovechamos las posibilidades que nos da la misma Liturgia de variar a veces los textos o modificar las "moniciones". Y así otras cosas.

### La Liturgia, fuente y cumbre

En la Liturgia, como en las demás actividades, por grandes e importantes que sean, uno de los peores enemigos que siempre está al acecho es la rutina. ¡Con cuánta facilidad se piensa que cambiando "el color o la forma" todo se arregla! ¿No sería un punto fundamental de nuestros Retiros y Ejercicios espirituales preguntarnos cómo presidimos y animamos las Celebraciones, y qué valor les damos en orden a nuestra propia santificación de sacerdotes ministeriales y a la santificación del Pueblo sacerdotal al que servimos? Y ya que somos los "liturgos" por excelencia, ¿no debiera ser la Liturgia nuestra fuente principal y la cumbre de toda obra evangelizadora? Así lo afirma y lo desea el Concilio en el artículo 10 de su Constitución litúrgica. Que lo urgente no nos haga olvidar lo necesario.

A propósito de esto, se hace indispensable intensificar la formación litúrgica del clero y los religiosos. Así lo establece explícitamente dicha Constitución en su artículo 16, al declarar que 1ª sagrada Liturgia se debe considerar entre las materias necesarias y más importantes en los Seminarios y casas de estudios de los religiosos y entre las asignaturas principales de las Facultades teológicas" Más aún, dicho artículo agrega que "los profesores de las otras asignaturas procurarán exponer el misterio de Cristo y la historia de la Salvación, de modo que quede bien clara la conexión de cada una de ellas con la Liturgia". ¡Qué lejos estamos todavía de que la realidad se acerque siquiera un poco más a este ideal!

Y dicho sea de paso, dentro de la formación litúrgica del clero, debiera ocupar un lugar prioritario lo que podemos llamar el "aprendizaje" de cómo debe ser una verdadera homilía. ¡Cuántas veces se la confunde con un discurso donde, bien o mal, se exponen las ideas personales del que habla, pero sin ninguna o muy poca conexión con los textos proclamados! O tal vez, se abusa de esos textos, manipulándolos como a uno se le ocurre. Obrar en esta forma es, evidentemente, un contrasentido litúrgico.

## Algunos cambios convenientes en la Liturgia eucarística

Supuesto todo lo anterior, es indudable que también se puede y se debe pensar en la conveniencia de ciertos cambios que permitirían profundizar y ampliarla reforma litúrgica. De hecho, últimamente se han aprobado en nuestro país varias Plegarias Eucarísticas nuevas. ¿Por qué no se podrían proponer algunas más? Harían falta, sobre todo, para cada uno de los Tiempos "fuertes" -Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua- para las Misas de Esponsales y Difuntos, y para las Fiestas marianas y de los Santos. Sería de desear, desde luego, que no fueran traducciones de un texto latino o de otro idioma, sino elaboradas en el país, sin dejar de aprovechar por eso los aportes de las que puedan existir en cualquier país. Es casi innecesario decir que estas cosas no se pueden improvisar, sino que deben ser el fruto de una seria maduración.

Entre los posibles "avances" de la reforma litúrgica hay que citar también como algo deseable la generalización de la Comunión bajo las dos especies tan útil dentro de una debida revalorización de los "signos" litúrgicos. No imaginemos dificultades que en el fondo suelen encubrir nuestra falta de convencimiento. ¿Y no habrá llegado el momento de que se autorice la distribución de la Comunión en la mano, como ya se practicaba en el siglo IV en la Iglesia de Jerusalén -según leemos en la "Catequesis de san Cirilo"- y desde hace unos cuantos años se ha restaurado en muchos países?

## Diversas alternativas en las Lecturas y en otros ritos de la Misa

Otro cambio posible sería elaborar, además de los tres "Ciclos" actuales de Lecturas, algunos más para el *Tiempo Ordinario* que sirvieran de base a un esquema catequístico de carácter sistemático. Sugiero los siguientes: 1. *La Palabra de Dios en (o Dios nos habla a través de)* la naturaleza, la historia, la Sagrada Escritura, la Iglesia y la conciencia. 2. *El Reino de Dios* inaugurado por Jesús. 3. *El Credo* de nuestra fe. 4. *La Ley del Espíritu* resumida en el amor. 5. *La Iglesia*, Sacramento de Cristo. 6. *Los Sacramentos y la Oración* de la Iglesia. Igualmente, convendría sustituir algunos textos dominicales y feriales de los Leccionarios actuales por otros más adaptados a la mayoría de los participantes. Una cosa es lo que se puede leer en un Seminario o Monasterio, y otra lo que se lee al conjunto de los fieles.

También es bueno recordar que ordinariamente sería mucho mejor contentarse con reducir a dos el número de Lecturas, como ya hace tiempo fue autorizado por nuestro Episcopado. Nunca se insistirá bastante en la importancia del conocimiento de la Sagrada Escritura, cuya amplia difusión es un hecho muy alentador de los últimos años. Sin embargo, tampoco hay que extremar las cosas, olvidando que a menudo resulta difícil "digerir" demasiados textos a la vez. Y esto, aunque se lean debidamente, lo que no siempre sucede... De las dos primeras Lecturas, el Celebrante debería elegir la que le parezca más conveniente, utilizando en la homilía alguna idea del texto no proclamado. La proclamación de las tres Lecturas puede reservarse a las grandes Solemnidades y a los casos en que tengan una íntima relación entre ellas. Lo que sí nunca debiera omitirse es el canto o la recitación del Salmo responsorial, sea el prescrito u otro más adaptado.

Agreguemos a todo esto la posibilidad de reemplazar a veces el Credo monologado por el dialogado, empleando la fórmula bautismal u otras semejantes tomadas de las Cartas paulinas o compuestas para el caso. Igualmente, es muy laudable que se extienda la costumbre de tomarse de la mano durante el *Padrenuestro*. Este gesto podría reemplazar eventualmente el *Saludo de la paz* acostumbrado. ¿Y no convendría recitar a veces el *Padrenuestro*, dejando que el sacerdote diga las invocaciones y el pueblo responda a cada una de ellas con el AMEN? ¡Cuánto ayudaría esto a hacer menos rutinaria su repetición! Algo parecido se podría hacer con el Símbolo *de la fe*, dividiéndolo en cinco partes: la primera para el Padre, las tres siguientes para Jesucristo, y la última para el Espíritu Santo y el resto.

## Sugerencias para las celebraciones sacramentales

No está de más recordar que también los otros Sacramentos serían susceptibles de ciertas modificaciones. Por ejemplo, donde fuera posible, ¿no se podría "desdoblar" el rito bautismal, realizando la presentación, la marcación con la cruz y la unción con el óleo en una primera etapa, y dejando el resto para la segunda?

Está bien, por supuesto, que busquemos nuevos "signos" litúrgicos que puedan responder mejor "al hombre de hoy". Mucho se ha hablado de esto, aunque poco se ha concretado. De todas maneras, ¿no convendría que comenzáramos por revalorizar los existentes que, en muchos casos por lo menos, no son tan "anticuados" como algunos piensan? Si el pan eucarístico fuera visiblemente pan y no lo que parece una "pastilla", si la túnica bautismal fuera una verdadera túnica y no un "trapito" que se pone sobre la cabeza, si el Cirio pascual fuera de veras "nuevo" cada año y no volviera a encenderse el mismo del año anterior, etc., nuestros signos actuales ¿no conservarían mucho más su valor "significativo"?

Y hablando de los Sacramentos, ¿hasta cuándo seguirán manteniéndose en ciertos lugares los "aranceles" matrimoniales, en abierta oposición a lo establecido por la Constitución conciliar de Liturgia en su artículo 32? Allí se dice expresamente: Fuera de la distinción que deriva de la función litúrgica y del Orden Sagrado, y exceptuando los honores debidos a las autoridades civiles de acuerdo con las leyes

litúrgicas, no se hará acepción alguna de personas o de clases sociales, ni en las ceremonias ni en el ornato externo". ¿Queremos reformas litúrgicas? No nos olvidemos de esta.

+ Pbro. Alfredo B. Trusso

Nació en Buenos Aires el 19 de septiembre de 1921 y fue ordenado sacerdote por el arzobispo de Buenos Aires, cardenal Santiago Luis Copello, en la catedral metropolitana, el 22 de septiembre de 1945.

Recién ordenado, fue destinado a la parroquia Santa Julia, en la que permaneció casi dos años. Luego fue enviado a perfeccionar sus estudios en Roma. A su regreso al país, el 24 de junio de 1950 el cardenal Copello lo nombró párroco de Todos los Santos y Ánimas, donde permaneció hasta el 28 de abril de 1996.

El 8 de marzo de 1991 recibió de manos del cardenal Antonio Quarracino el título de Prelado de Honor de Su Santidad, con que lo distinguió el papa Juan Pablo II.



### La renovación litúrgica

Enrolado en el movimiento de renovación litúrgica que encabezaba en nuestro país el obispo Enrique Rau, a comienzos de 1951, es decir, pocos meses después de su llegada a la parroquia, recibió con gran alegría la noticia de que Pío XII autorizaba el nuevo ritual de la restauración de la Vigilia Pascual según el rito primitivo.

En 1957, bajo la dirección de monseñor Rau, redactó en gran parte el "Directorio Litúrgico Pastoral para la participación activa de los fieles en la celebración de la misa".

También preparó y editó varios libros para la participación del pueblo en la Eucaristía, entre ellos "Padre Santo" y "Vayamos a la Mesa", destinados a impulsar y orientar dicha participación y que tuvieron amplia difusión. Fue en ese mismo año 1957 -siete años antes de que se iniciara el Concilio Vaticano II-, que en el templo parroquial de Todos los Santos y Ánimas comenzó a celebrarse la misa "de cara al pueblo".

### El Libro del Pueblo de Dios

Paralelo al movimiento litúrgico corría el movimiento bíblico que promovía una mayor profundidad en el estudio de la Sagrada Escritura y la difusión popular de la Biblia, tarea que contó con la adhesión de Mons. Trusso. Eso y la introducción del uso de la lengua vulgar en las celebraciones litúrgicas y en la proclamación de la Palabra de Dios fueron el acicate para la obra más importante del trabajo literario de Mons. Trusso: la versión argentina de la Biblia, conocida con el nombre de "El Libro del Pueblo de Dios"

Esta tarea, que le llevó más de 20 años, la realizó junto con el presbítero Armando J. Levoratti y la colaboración de otros sacerdotes y laicos. Para poder difundir mejor esta versión de la Biblia en un lenguaje adaptado a la manera de hablar rioplatense, por iniciativa y con el decidido apoyo de monseñor Desiderio Elso Collino, obispo de Lomas de Zamora, se creó en 1976 la "Fundación Palabra de Vida", de la que Mons. Trusso fue uno de los miembros fundadores.

A pedido de monseñor Jorge Kemerer, obispo de Posadas, iniciador en la Argentina de las Celebraciones sin sacerdote y propulsor de ellas en el Concilio Vaticano II, escribió un libro titulado "Reunidos en nombre del Señor" -Celebraciones Dominicales y Festivas donde no hay sacerdote-

También publicó a través de la Fundación Palabra de Vida muchos libros sencillamente presentados pero de un gran contenido pastoral. Su última obra: "Oremos al Padre, por el Hijo en el Espíritu", se publicó en la última Navidad.

### Pastor solícito de una comunidad parroquial

Monseñor Trusso, como párroco, fue un verdadero pastor de su grey. Caminó y caminó su barrio visitando enfermos, compartiendo comidas en las casas y todos los acontecimientos familiares. Acompañó a los familiares en los velatorios, jugó con los niños de la iniciación cristiana que él mismo les daba. Durante más de diez años acompañó la visita de la imagen de la Virgen de Luján por las casas del barrio donde presidió las celebraciones de la Palabra y se solidarizó con los más pobres de su feligresía y de la vecindad.

Presidió la "Obra Social Estela Picasso", que construyó 42 viviendas para familias necesitadas del barrio

Era notable su interés por la Catequesis de Adultos, la de preparación para el Bautismo, y los encuentros de preparación al matrimonio.

Nunca improvisaba sus homilias y siempre las hacía comentando el texto bíblico. Sus libros de Homilias editados últimamente lo confirman.

Sus últimos siete años, hasta este último mes de enero, los dedicó a los pobres, y en especial a las enfermas del Hospital Neuropsiquiátrico "Braulio Moyano" a quienes les brindó todo su amor.

Una de sus frases predilectas era: "El que no vive para servir no sirve para vivir".+

El sábado 29 de enero, alrededor de las 7 de la mañana, falleció en esta capital monseñor Alfredo Trusso. Tenía 84 años de edad. El velatorio de sus restos mortales fue realizado en la parroquia de Todos los Santos y Ánimas, de la que fue párroco desde 1950 por 46 años.

El mismo día 29 de enero, a las 20, una solemne misa de cuerpo presente fue presidida por monseñor Jorge Eduardo Lozano, obispo electo de Gualeguaychú y hasta hace poco auxiliar de Buenos Aires y vicario episcopal de la Zona Devoto.

Al día siguiente, 30 de enero, tras la misa exequial presidida por monseñor Horacio Ernesto Benites Astoul, obispo auxiliar de Buenos Aires y vicario episcopal de la Zona Belgrano, fue enterrado por su expresa voluntad en el Cementerio de la Chacarita.



## **Índice del Libro “Música Liturgia y Pastoral”**

### **Presentación**

**Prólogo**

**Introducción**

**Capítulo I -Un poco de historia**

**Capítulo II - La Historia de la Renovación**

**Liturgia en la Argentina**

Antes de la reforma conciliar

La Reforma Conciliar

De cara al futuro

**Capítulo III - Concilio Vaticano II**

Los objetivos del Concilio

La música en la Liturgia

Magisterio actualizado

**Capítulo IV -Espiritualidad del canto litúrgico**

1. La melodía como servicio a la Palabra de Dios

2. El canto y la actuación del Espíritu en la oración del cristiano

3. El canto interior del corazón y el canto de la vida

4. El canto como realizador de la comunidad

5. El canto y la unidad cósmica del Reino de Dios

6. La alabanza de un pueblo: Comunión en la alegría y el amor.

7. Conclusión

**Capítulo V - Hacia un canto religioso nuestro**

1. Para empezar

2. Historias

3. Marco de referencia

4. Ayudas

5. Para seguir

**Capítulo VI - Los cantos de la misa**

1. Cantos del rito de entrada

2. Liturgia de la Palabra

3. Liturgia eucarística

4. Rito de despedida

**Capítulo VII - Criterios para elegir y ubicar correctamente los Cantos de la Celebración**

Algunos criterios

Tiempo litúrgicos

Las fiestas y solemnidades

Los sacramentos

Otras celebraciones

**Capítulo VIII - Textos para cantos litúrgicos**

1. Nivel literario

2. Contenido evangelizador, teológico y funcionalidad

3. Sentido Pastoral

4. Textos en plural

**Capítulo IX - El compositor musical para la liturgia**

**Capítulo X El canto litúrgico**

Técnica de la voz

Varios modos de cantar

El lugar de los cantores e instrumentos

Entonación correcta

Ensayo y dirección del canto de la Asamblea

El canto litúrgico en las grandes concentraciones

**Capítulo XI - El uso de instrumentos en la liturgia**

El uso del órgano

La guitarra criolla

Algo sobre los instrumentos electrófonos

La percusión

El acordeón en la liturgia

**Capítulo XII - La educación litúrgico musical**

El equipo litúrgico

La enseñanza de la música litúrgica en los Seminarios

Comisiones diocesanas

**Apéndices**

Algunos apuntes acerca de acústica y sonorización de ambientes

El grupo Pueblo de Dios

---

Para quienes deseen conectarse con el Grupo Pueblo de Dios, visitar la página web [www.iglesiamdp.org](http://www.iglesiamdp.org)